

Condenaron a expresidente de Honduras a 45 años de prisión en los Estados Unidos

29/06/2024



El expresidente hondureño Juan Orlando Hernández fue sentenciado a 45 años de prisión en Estados Unidos tras haber sido declarado culpable de delitos relacionados con drogas y armas de fuego.

En marzo, un jurado de Manhattan declaró a Hernández, de 55 años, culpable de aceptar millones de dólares en sobornos para proteger cargamentos de cocaína con destino a Estados Unidos pertenecientes a traficantes que proclamó públicamente combatir.

El juez de distrito Kevin Castel dictó la sentencia contra el exmandatario, que se enfrentaba a una pena mínima obligatoria de 40 años de prisión, en una audiencia celebrada en el tribunal federal de Manhattan.

Los fiscales federales habían instado al juez de distrito Kevin Castel a que condene a Hernández a cadena perpetua, para enviar un mensaje a otros traficantes y a sus cómplices en el Gobierno.

«Sin políticos corruptos como el acusado, el tipo de narcotráfico internacional a gran escala de que se trata en este caso y la violencia desenfrenada relacionada con las drogas que le sigue, es difícil, si no imposible», escribieron los fiscales el lunes.

Renato Stabile, abogado de Hernández, que presidió Honduras, un aliado de Estados Unidos en Centroamérica, de 2014 a 2022, instó a Castel a imponer no más de 40 años, llamando a eso efectivamente una sentencia de por vida, y dijo que su cliente continuaría luchando contra su condena.

«El Sr. Hernández hizo más para combatir el narcotráfico en Honduras que cualquier otro presidente hondureño antes o después», escribió Stabile sobre el exgobernante, que está encarcelado en Brooklyn desde su extradición desde Tegucigalpa en abril de 2022.

En una presentación ante el tribunal el martes por la noche, Stabile pidió a Castel que permitiera a Hernández permanecer en el Centro Metropolitano de Detención mientras apela.

Durante un juicio de dos semanas, los fiscales dijeron que Hernández usó dinero de la droga para sobornar a funcionarios y manipular los resultados de la votación durante las elecciones presidenciales de Honduras de 2013 y 2017. Varios traficantes condenados testificaron que lo sobornaron.

Testificando en su propia defensa, el expresidente centroamericano negó haber aceptado sobornos de los cárteles de la droga, mientras que sus abogados acusaron a los traficantes condenados de estar buscando venganza por las políticas antidrogas de Hernández.

En mayo, Castel denegó la solicitud de un nuevo juicio realizada por Hernández, quien había argumentado que un agente antidroga estadounidense había declarado erróneamente que el tráfico de cocaína había aumentado, y no disminuido, durante su presidencia.

Sin embargo, el juez calificó esa cuestión de «irrelevante» para determinar si Hernández conspiró con los traficantes.

El hermano menor de Hernández, Tony Hernández, fue condenado a cadena perpetua en marzo de 2021 tras ser declarado culpable de narcotráfico.

NA